INFORME MENSUAL ACTIVIDADES
"APOYO PROFESIONAL, PROGRAMA APOYO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO 2023-2026, REGIÓN DEL MAULE. DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE."

1.- ANTECEDENTES

Nombre: María José Sepúlveda Opazo

RUT: 14.020.554-0

Lugar de desempeño: Centro de Negocios Talca

Función: Profesional de apoyo Programa FNDR de Apoyo al Emprendimiento Femenino, Centro de Negocios Constitución, código 40.047.018.

Período del Contrato: 01 de enero de 2026 al 15 de junio de 2026.

Fecha: 02-03-2026

2.- OBJETIVO GENERAL:

- En el marco de la implementación del PROGRAMA APOYO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO 2023-2026, Región del Maule, años 2023-26, se requiere contratar el servicio de apoyo profesional para las labores de captación de demanda, relatoría de contenidos y mentoría permanente a las Escuelas de Formación para Emprendimiento Femenino, de la Dirección Regional del Maule.

3.- ALCANCE:

PERIODO QUE CUBRE EL INFORME:	
01 de febrero de 2026	28 de febrero de 2026
DESDE: día – mes – año	HASTA: día – mes - año

4.- DESCRIPCIÓN GENERAL:

- Apoyar en la atención y tipos de consultas en el ámbito técnico.
- Apoyar la Ejecutiva de Fomento encargada de Centro de Negocios de Constitución en los talleres, charlas, tutorías (físicas-virtuales) respecto al desarrollo del Programa.
- Apoyar a la ejecutiva de Fomento encargada de Centro de Negocios en el proceso de planificación y control de gasto en la ejecución en las Escuelas de Emprendimiento Femenino.
- Apoyar a la Ejecutiva de Fomento en el control y seguimiento técnico y Financiero del Programa correspondiente al CDN Comuna de Constitución.

- Asistir técnicamente a las egresadas de las EFEF que completen la etapa 1 de formación empresarial en la postulación de su plan de negocios a financiamiento.
- Apoyar a beneficiarias del Programa mediante mentoría y acompañamiento permanente en la implementación de los proyectos de fomento adjudicados.

4.1 DESARROLLO

Dentro de las actividades a realizar se encuentran:

CDN Talca y Constitución

- Coordinación de la Academia de Mujeres Empresarias del Centro de Negocios de Constitución, apoyo logístico y administrativo en la realización de la Academia, apertura y cierre de salas, llevar registro de la asistencia diaria.
- Ingreso a Neoserra de las capacitaciones, las asistencias y tabulación de las encuestas.
- Responder dudas de las alumnas que participaron de las academias de mujeres del año 2025.
- Responder dudas o requerimientos técnicos de las alumnas, como también invitarlas constantemente a las charlas o talleres que realizan los centros de negocios.
- Gestión y creación de capsulas audiovisuales con beneficiarias de FNDR del año 2023-2024 como parte del proceso de retroalimentación y cierre del programa.
- apoyo en la revisión técnica de los gastos presentados en la rendición mensual por las beneficiarias del programa FNDR años 2024-2025, revisión facturas, control presupuestario, plazos, pertinencia de las compras etc.

5.- CONCLUSIONES:

- En las escuelas de mujeres se visualiza una brecha tecnológica importante entre las alumnas, la cual sería importante considerar antes de que entren en estas escuelas, ya que genera ansiedad en las alumnas al no saber manejar el pc en las clases.
- Las dudas persistentes de las alumnas que están certificadas son los plazos de apertura de fondos del año 2026, como también la etapa 1 del último año del FNDR.
- La creación de capsulas ha sido recibida positivamente por las beneficiarias, han tenido disposición en participar y se muestran interesadas en seguir siendo capacitadas.

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN QUE AVALAN LOS SERVICIOS COMPROMETIDOS (según lo establecido en contrato)

Boleta de Honorarios	
02-03-2026	
Fecha informe	Firma funcionario

7.- EVALUACIÓN Y SUPERVISOR

	Leonel Fernandez Castillo Ejecutivo De Fomento RUT: 11998757-1 Servicio De Cooperacion Tecnica Firmado el 02 de marzo del 2026 a las 15:00 Hrs.
Claudia Chacón Mestre	Ejecutiva de Fomento
Nombre	Cargo

8.- VISACIÓN DIRECTOR REGIONAL

	Oscar Damian Araya Zuñiga DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE COOPERACION TECNICA
Oscar Araya Zúñiga	Director Regional SERCOTEC
Nombre	Cargo

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799